EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y ADMINISTRATIVO
DEL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF.

HACE CONSTAR:

Que, revisada la Planta Global de Personal del Banco Inmobiliario de Floridablanca, se pudo identificar que:

- No existe personal con el perfil que pueda desarrollar el siguiente objeto: [ ]
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: [X]

Objeto: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS QUE SE ADELANTEN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS POR EL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.".*

Lo anterior, de acuerdo a la solicitud elevada por la Dirección General.

Dada en Floridablanca, **Agosto de 2026**.

JHAN CARLOS RUIZ SIERRA
Secretario General y Administrativo
Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co